

## FOMENTO DE SAN SEBASTIÁN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de la sociedad, calle Camino, número 2, bajo, de San Sebastián, el día 6 de junio de 2002, a las ocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente, día 7 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001. Informe de gestión y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Enrique Ramos Vispo Consejero del Consejo de Administración de la sociedad «Fomento de San Sebastián, Sociedad Anónima», en sustitución de Ramón Etxezarreta Aizpuru.

Tercero.—Reposición de pérdidas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

San Sebastián, 3 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.507.

## FONSAGRADA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) JARDÍN DE BADELPUR, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal TRIHORITHA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal LINFRIITHA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal CRANHADESH, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedades absorbidas)

### Anuncio de fusión por absorción

La Junta general universal de la sociedad «Fonsagrada, Sociedad Limitada», celebrada el 18 de marzo de 2002, y los socios únicos de «Jardín de Badelpur, Sociedad Limitada Unipersonal», «Trihoritha, Sociedad Limitada Unipersonal», «Linfritha, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Cranhadesh, Sociedad Limitada Unipersonal», todos ellos en la misma fecha, acordaron y decidieron aprobar la fusión mediante la absorción por «Fonsagrada, Sociedad Limitada» de «Jardín de Badelpur, Sociedad Limitada Unipersonal», «Trihoritha, Sociedad Limitada Unipersonal», «Linfritha, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Cranhadesh, Sociedad Limitada Unipersonal», con la consecuente extinción por disolución sin liquidación de éstas últimas y la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Los acuerdos de fusión han sido acordados y decididos en los términos del proyecto de fusión de dichas sociedades, que ha sido objeto de depósito en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 25 de febrero de 2002.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de forma expresa el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener, en el correspondiente domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados, y de los Balances de fusión, correspondientes a cada una de las sociedades intervinientes y, en particular, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión duran-

te el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de abril de 2002.—El Administrador único de «Fonsagrada, Sociedad Limitada» de «Jardín de Badelpur, Sociedad Limitada Unipersonal», «Trihoritha, Sociedad Limitada Unipersonal», «Linfritha, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Cranhadesh, Sociedad Limitada Unipersonal».—17.280.  
y 3.ª 13-5-2002

## GALERÍAS USO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en la calle Reina Mercedes, número 22, 2ª Planta, 28020 Madrid, el próximo día 7 de Junio de 2.002, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del artículo 9º de los Estatutos sociales. Eliminación del derecho de adquisición preferente.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la transmisión de participaciones en otras sociedades.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y de los informes sobre las mismas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales e informe de gestión, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Podrán asistir a la Junta general, personalmente o representados los titulares de 290 o más acciones —o del número de acciones que en cada momento represente el 1 por mil del capital social— nominativas inscritas en el Libro de Registro de Acciones de la sociedad con cinco días de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Junta, ello sin perjuicio del derecho de agrupación que los Estatutos sociales reconocen a los accionistas.

Madrid, 29 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.068.

## GAMBIT 2000, SIMCAV S. A.

### Convocatoria a junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Almagro, número 26, en Madrid, a las dieciocho treinta horas del día 3 de junio de 2002, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 4 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.555.

## GAS NATURAL CANTABRIA SDG, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Gas Natural Cantabria SDG, Sociedad Anónima» en su reunión celebrada el día 8 de febrero de 2002, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas de dicha sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 2002, a las once horas treinta minutos, en el domicilio social, sito en avenida Reina Victoria, 2, Santander, y en su defecto, el día 31 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Prórroga del mandato de «PriceWaterhouseCoopers Auditores, Sociedad Limitada» como auditores de la Sociedad para el ejercicio 2002.

Tercero.—Traspaso de 17.210,39 euros de la cuenta de libertad de amortización RDL 2/1985 a la cuenta de reservas voluntarias.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general, incluyendo la de subsanación de defectos.

Quinto.—Sistema de aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta general, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro de Registro de Acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, estándose a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas tendrán derecho a examinar, durante las horas normales de oficina, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión e informe de auditor de cuentas de la sociedad así como la propuesta de aplicación de resultados.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los documentos mencionados en el párrafo anterior.

Santander, 6 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Larraga Palacios.—18.970.